OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

RESPETAR AQUELLO QUE NOS ABRAZA; ES DESCUBRIRSE A UNO MISMO

"El acuerdo es responsabilidad colectiva, lo que nos demanda a que activemos el diálogo, que es lo que realmente favorece el entendimiento".

Nos falta respeto y nos sobra poderío. Los tsunamis humanos suelen dejarnos sin lenguajes. Tenemos que aprender a considerarnos y a contemplar todo aquello que nos rodea, como puede ser el mar y el medio ambiente. En consecuencia, detesto la ambición del figurar y deseo la comprensión que trae quietud. Sin duda, la ciudadanía tiene que bajarse de los pedestales y ponerse en guardia; o sea, de servicio con la auténtica lámpara del amor. También los gobiernos deben invertir menos en armas y más en protocolos, educación y simulacros, infraestructuras, tecnologías y sistemas de alerta temprana; contribuyendo de este modo en seguridad, desarrollo y sostenibilidad. Es evidente que, no sirve sólo con hablar de paz, uno consigue la calma trabajándola y creyendo en ella.

El mundo de los vicios y de los vacíos está ahí, cohabitando entre nosotros como una tentación extremadamente sutil y peligrosa, confundiéndolo todo para avivar la división entre moradores opuestos. En consecuencia, necesitamos ser más corazón que coraza. Dejemos de estar, pues, unos contra otros; más bien, estemos, unos junto a otros. Aislarse no tiene sentido humanitariamente. Nos precisamos entre sí, al menos para poner orden y fomentar el encuentro, jamás el encontronazo. Por ello, no únicamente tenemos que cambiar de camino, también de mirada, para no caer prisioneros de nuestras especificas debilidades. El acuerdo es responsabilidad colectiva, lo que nos demanda a que activemos el diálogo, que es lo que realmente favorece el entendimiento.

Tengamos voluntad de abrazarnos a la verdad y a la bondad; sabiendo que no hay reconciliación sin justicia, pero tampoco hay ecuanimidad sin clemencia. Cada uno de nosotros, habite donde habite, ha de comprometerse con la mediación y culto a la cultura del abrazo sincero, aunando y no fragmentando, extinguiendo el odio y no conservando la venganza. Quizás tengamos que despertar y ser honestos, al ver tantos pueblos destruidos o vidas arruinadas por contiendas absurdas; ya no digamos la naturaleza, con pozos de agua contaminados, cultivos quemados, bosques talados, suelos envenenados y animales sacrificados. Todo se ha dado por válido para obtener una ventaja militar; cuando, en realidad, lo armónico llega abandonando cualquier forma de intolerancia y discriminación.

Mantengámonos bienhechores, será un buen modo de vivir, haciendo que nadie se sienta extraño. Al fin y al cabo, cada cual consigo mismo, debe descubrirse y no encubrirse; con el mejor sentido que poseemos, la plena conciencia, que nos lleva a juzgarnos a la luz de las innatas normas morales. Por ello, la responsabilidad del juicio debe continuar siendo benigna. Es cierto que la inteligencia artificial puede ayudar a las personas a considerar otros puntos de vista, pero el desafío será garantizar que nuestras propias mentes sigan comprometidas. Porque el futuro es nuestro, no de las máquinas, sino de proseguir ejercitando la inteligencia que ya tenemos. Tanto es así, que la experiencia humana, siempre va a ser mucho más valiosa.

En ocasiones, uno se espanta al descubrirse a sí mismo en el otro. Por eso, está bien dejarse sorprender, porque es aquel que se pierde el que halla los nuevos puntos cardinales. Indudablemente, lo prioritario es reconocerse en la senda sin miedo, reencontrarse para poder conciliarse con lo que nos acompaña, sin cesar de buscar y de rebuscar la esperanza. Será entonces cuando tendremos la certeza de manifestarnos como aprendices, ejecutores y maestros; con su espíritu de fraternidad, respeto por el derecho heredado de los antecesores, con su aprecio por la belleza perfeccionada a lo largo del tiempo, con su exploración por la evidencia y la equidad agudizada por una experiencia milenaria, uniéndonos en lugar de desunirnos, aunque tengamos reivindicaciones e intereses divergentes.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
04 de noviembre de 2026.-









www.diariolanoticia.com.uy
diario LN
La Noticia Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Viernes 06 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8511 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

Guruceaga reconoció dificultades financieras en la Intendencia: atrasos en pagos, fuerte inversión termal y un cierre de año complejo



SOCIEDAD

Artigas Se Prepara Para Una Noche De Reconocimientos: Llega Homenajeados 2026

Pág. 9

OPINIÓN

Liceo Pintadito de Artigas obtuvo el primer premio en la final de los Clubes de Arte

Pág. 4

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 06/11/2026
URUGUAY
J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

SÁB. DOM. 07/08/11/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

SOCIEDAD

Soledad Melo: "Con el calor también se toma vino"



PÁGINA 3

POLÍTICA

Argañaraz solicita a la Intendencia información detallada sobre los funcionarios que cobran compensación por insalubridad



PÁGINA 7

CICLISMO

Las 500 Millas Máster consolidaron su crecimiento con 115 ciclistas de Uruguay, Argentina y Brasil



PÁGINA 8

SOCIEDAD

S.O.S. Animal confirmó la llegada de fondos y anunció que se enfocará exclusivamente en las castraciones

La organización recibió la confirmación de que el dinero destinado al proyecto ya está disponible para la firma del convenio. Al mismo tiempo, Karina Pérez anunció que la página de S.O.S. Animal dejará de funcionar como espacio de recepción de pedidos de ayuda y que el grupo continuará trabajando únicamente en la coordinación y realización de castraciones.

Una noticia esperada: los fondos están disponibles

Karina Pérez, Integrante de S.O.S. Animal, confirmó una importante novedad para la organización: el dinero comprometido para el proyecto ya se encuentra disponible para avanzar con la firma del convenio.

Según explicó Pérez, la comunicación fue realizada durante la jornada anterior por el Ingeniero Sergio Viera, quien les informó que los fondos están prontos para concretar la firma del acuerdo.

La noticia fue recibida con satisfacción por parte de quienes llevan adelante esta tarea, luego de un extenso camino de trabajo y gestiones.

S.O.S. Animal dejará de recibir pedidos de ayuda

En otro orden, Pérez anunció una decisión importante respecto al funcionamiento de la organización: la página de S.O.S. Animal dejará de funcionar como hasta ahora y el grupo se dedicará exclusivamente a las agendas de castraciones y a realizar estas intervenciones.

La referente explicó que diariamente reciben numerosos mensajes solicitando distintos tipos de ayuda, una demanda que supera ampliamente las posibilidades de respuesta del grupo.



"Llegamos a la disyuntiva de tener que decir: o paramos la actividad totalmente o nos dedicamos solamente a castrar. Y decidimos seguir castrando, que es la solución", expresó.

Pérez también reconoció que muchas personas no comprendieron cuál era el objetivo original de la página. En ese sentido, admitió que quizás faltó una comunicación más clara sobre los alcances de la organización, que lleva 15 años de trabajo.

Las castraciones continuarán a un costo de $700

A pesar de los cambios anunciados, S.O.S. Animal no interrumpirá su actividad. Por el contrario, continuará realizando castraciones a un costo de $700, un valor que Pérez calificó como muy económico.

La referente detalló cómo se distribuye ese importe: $650 corresponden al veterinario Fernando, mientras que el resto queda para la organización, que debe afrontar la compra de materiales y los antibióticos necesarios para el tratamiento posoperatorio de cada animal.

Asimismo, lamentó que algunas personas reaccionen negativamente ante las decisiones del grupo, llegando incluso a insultar a sus integrantes. Sin embargo, aseguró que continuarán adelante con la tarea que consideran necesaria.

Un nuevo canal de contacto exclusivamente para agendar castraciones

Como parte de esta nueva etapa, S.O.S. Animal habilitará un número de celular destinado exclusivamente a recibir mensajes de WhatsApp para coordinar castraciones. No se recibirán llamadas ni solicitudes de otro tipo de asistencia.

Pérez adelantó que el número será publicado antes de que la página deje de funcionar y que también será difundido a través de los medios de comunicación.

De esta manera, luego de 15 años de trabajo, S.O.S. Animal busca reorganizar sus esfuerzos y concentrar sus recursos en una tarea que considera fundamental: promover las castraciones como herramienta para atender la problemática de la población animal.

La decisión implica dejar de lado otras solicitudes de ayuda para poder sostener y dar continuidad a una actividad que, según remarcan desde la organización, nunca se detuvo.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal Nº 065 -
Matrícula de Industria Nº 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy
Suscribete
@diariolanoticia463
OPI
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "DIAZ, MARIA DEL CARMEN c/ IRRAZABAL VASCONCELLOS, NESTOR.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-124819/2024, según decreto No 805/2026 del 08/05/2026, se cita, llama y emplaza al último titular SR. NESTOR GREGORIO IRRAZABAL VASCONCELLOS , casado en únicas nupcias con MIRIAM DE LOS SANTOS, domiciliada en Mauro G. da Rosa 660 , y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el inmueble parte del padrón 13.038, de la Localidad Catastral de Artigas, con una superficie de 115 mc 60 dc, que se ubica de frente a la calle Gral. Flores, número 490, entre las calles Maciel y Manuel Oribe, lindando con el Padrón 9570 (Sr. Ariel San Martín Giménez (Gral. Flores 496), Padrón 13037 (Sra. María del Carmen Diaz (Gral. Flores 486) y resto del Padrón 13038, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN.

Artigas, 04 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO, ANA y otro. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2- 93183/2026, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con RODRIGO MARTIN MACHADO, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion de Artigas, Acta Nº 27 de fecha 2/3/2018, en el sentido donde dice: "ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir: "ANA PAULA PINTO DOS SANTOS", II) de matrimonio de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ con JOSIEL FIGUEIRA VIEIRA ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina 400 Acta Nº A-128 de fecha 29/12/2022, en el sentido donde dice: " ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:"ANA PAULA PINTO DOS SANTOS" y donde dice :"tres mil seiscientos treinta y seis años" debe decir :"de treinta y seis años de edad", III) de nacimiento de NOAH EMANUEL MACHADO DOS SANTOS Acta Nº 296 de fecha 26/5/2020 de la Primera Seccion del departamento de Artigas, donde dice :"hijo de ANA PAULA DOS SANTOS NUÑEZ" debe decir:" hijo de ANA PAULA PINTO DOS SANTOS"

Artigas, 21 de octubre de 2026
Firmado electrónciamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 27/10/2026 al 10/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DA COSTA DE SOSA, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-77516/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS DA COSTA DE SOSA ó DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de octubre de 2025
Firmado electróncamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " FONTOURA NARIO, MÓNICA - SUCESIÓN" IUE 2-43562/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mónica Raquel FONTOURA NARIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 05 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JACQUELINE RIBEIRO SILVA, cédula de identidad 53326457, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesion Labores, domiciliado en Obdulio Varela 36, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ANTONI FABRICIO FONTOURA ALVES, cédula de identidad 53571393, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Obdulio Varela 36, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA DOS SANTOS, MARÍA OLGASUCESIÓN" IUE 2-94480/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA OLGA ARBIZA DOS SANTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, En Autos Caratulados: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel; LEAL DÁVILA, Elen Evelin y SALVARREY LEAL, Isa Ayrana -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:290144/2026. El Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana fue reconocido por su padre, el Sr. José Luis Pintos. Por lo que, solicita la Rectificación de:1) Partida de Matrimonio entre el Sr. Lucas Emanuel Salvarrey Santana y la Sra. Elen Evelin Leal Dávila, Acta Nº 1, inscripta el día 24/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Artigas (Baltasar Brum), en el sentido que en el renglón Nº 5 donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Santana, Lucas Emanuel" debe decir: "PINTOS SALVARREY, Lucas Emanuel", y 2)Partida de Nacimiento de su hija, Isa Ayrana Salvarrey Leal, Acta Nº 370, inscripta en el día 28/11/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la 7º Sección Judicial de Artigas (Bella Unión), en el sentido que en el renglón Nº 5, donde dice: "Lucas Emanuel Salvarrey Santana" debe decir: "Lucas Emanuel PINTOS SALVARREY" y en el margen donde dice: "Salvarrey Leal Isa Ayrana" debe decir: "PINTOS LEAL Isa Ayrana", por así corresponder.

Bella Unión, 07 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/11/2026 al 17/11/2026

GRUPO norte

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de octubre de dos mil veintiséis a las 16:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍA VIVALDINA RIBEIRO, cédula de identidad 40874027, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y un años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Peluquera, domiciliado en Mauro Garcia da Rosa 627, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JESSICA MARIANA RAMIREZ TRINDADE, cédula de identidad 52460650, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Militar, domiciliado en Mauro Garcia da Rosa 627, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 04/11/2026 al 06/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintinueve de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MÓNICA CRISTINA ESCOBAR BITANCUR, cédula de identidad 44865787, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Bartolomé Hidalgo 082, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

CRISTIAN LUCIANO LÓPEZ MOSQUEIRA, cédula de identidad 47461281, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Funcionario Municipal, domiciliado en Bartolomé Hidalgo 082, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRO PAZ VUAHCER
Publicación: 04/11/2026 al 06/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintiocho de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

THALIA GARCÍA da ROSA SUÁREZ, cédula de identidad 53211383, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintinueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Carlos Maria Perichón 23, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

PATRICK ELISANDRO SUÁREZ PÉREZ, cédula de identidad 54304783, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de protesion Empresario, domiciliado en Carlos Maria Perichón 23, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 04/11/2026 al 06/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "LEITES DÍAZ, ANTONIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 293140/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Antonio Carlos Leite, inscripta el día 13/03/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Tercera Seccion del Departamento de Artigas, Acta N° 6, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Leites Antonio Carlos" debe decir :"Leite Antonio Carlos", y en el cuerpo de la misma donde dice :"hijo legitimo de Don Osmar Leites" debe decir: "hijo legítimo de Don Osmar Leite" por así corresponder.

Artigas, 19 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 03/11/2026 al 16/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREIRA, CLAUDIO - SUCESIÓN" IUE 2-93102/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLAUDIO JORGE PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " OLIVERA, NAIR - SUCESIÓN" IUE 2-94693/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NAIR VICTOR OLIVERA ó VICTOR NAIR OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de octubre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 26/10/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis a las 16:26 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

DELIA ROSANA VELÓZ BONETE, cédula de identidad 36870295, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Miguel Damasco 068, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JUAN PEDRO ACOSTA OTANHA, cédula de identidad 29500895, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jubilado, domiciliado en Miguel Damasco 068, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " VARGAS, LAUDELINO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-92117/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LAUDELINO VARGAS y VENANCIO VARGAS VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/11/2026 al 19/11/2026

SOCIEDAD

Soledad Melo: "Con el calor también se toma vino"

La Enóloga destacó las propuestas de vinos blancos, rosados y espumantes para disfrutar durante los meses de altas temperaturas. Además, analizó los hábitos de consumo en Uruguay, la necesidad de fortalecer la cultura vitivinícola y las diferencias de precios y competitividad entre los vinos uruguayos y brasileños.

"Con el calor se toma vino", afirmó con convicción la Enológa Soledad Melo, quien invitó a dejar de lado la idea de que esta bebida es exclusiva de los meses fríos y a descubrir nuevas alternativas para disfrutarla durante el verano.

En diálogo con nuestro medio, Melo explicó que existe una amplia variedad de propuestas pensadas para acompañar las altas temperaturas, especialmente dentro de los vinos blancos, rosados y espumantes, opciones que ofrecen diferentes sabores y se adaptan a distintos paladares.

Vinos blancos y rosados: alternativas para el verano

La Enológa señaló que los vinos rosados atraviesan un momento de crecimiento y se han convertido en una tendencia dentro del mercado. A ellos se suman los espumantes rosados y los vinos blancos, que representan alternativas interesantes para compartir durante los fines de semana y las noches de verano.

En ese sentido, mencionó como ejemplo la propuesta de la bodega Cattani, ubicada en Salto, que cuenta con opciones de vinos blancos y rosados que, según destacó, resultan atractivas para disfrutar en esta época del año.

Para Melo, uno de los desafíos consiste en ampliar el conocimiento de los consumidores sobre las posibilidades que ofrece el vino y su capacidad de acompañar diferentes momentos y temperaturas.

La cultura del vino, una tarea pendiente

Consultada sobre si todavía falta información y formación para que la población incorpore el vino como una alternativa durante el verano, Melo coincidió en que existe un camino por recorrer.

Indicó que el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) ha comenzado a trabajar en campañas de promoción que buscan acercar el vino a los consumidores y fomentar nuevas costumbres.

Sin embargo, consideró que todavía persiste una tendencia a elegir automáticamente la cerveza cuando llegan los días de calor. Entre los motivos mencionó cuestiones prácticas, como el tamaño de las botellas de vino frente a la comodidad de una lata de cerveza.

Ante esta realidad, destacó que el mercado también comienza a ofrecer nuevas presentaciones, como vinos en lata, que pueden enfriarse de manera similar a la cerveza, y botellas de menor tamaño.

Estas alternativas buscan facilitar el consumo y acercar el vino a situaciones cotidianas, ampliando las posibilidades de elección.

Uruguay mantiene un consumo elevado, pero sin crecimiento

Al analizar la realidad del consumo en Uruguay y su comportamiento en el departamento de Artigas, Melo explicó que el país mantiene uno de los niveles de consumo de vino más altos en comparación con otros países de la región.

No obstante, aclaró que las cifras no muestran un crecimiento sostenido, sino que el consumo se encuentra entre la estabilidad y una tendencia a la baja.

Lo que sí observa es una transformación en los hábitos de los consumidores. Según explicó, actualmente existe una mayor orientación hacia vinos de calidad, mientras que las personas de mediana edad manifiestan un interés creciente por conocer más sobre esta bebida.

También destacó el mayor acceso a propuestas educativas, visitas a bodegas y actividades vinculadas con la vitivinicultura.

En ese proceso, señaló que desde Montevideo se vienen impulsando iniciativas para promover el conocimiento del sector, no solamente desde la perspectiva del producto final, sino también como cultura, actividad agrícola e industria.



Vinos brasileños: calidad y diferencias de precios

Otro de los aspectos abordados durante la entrevista fue la influencia del mercado brasileño en la región de frontera y la competencia entre los vinos de ambos países.

Sobre este punto, Melo aclaró que Brasil cuenta con vinos de muy buena calidad y destacó la evolución que ha experimentado su industria vitivinícola.

Explicó que, al comparar productos de características y calidad similares, los vinos brasileños suelen tener precios superiores a los uruguayos, en parte debido a una mayor carga impositiva.

Asimismo, reconoció el desarrollo que ha alcanzado la vitivinicultura brasileña, que supo incorporar asesoramiento internacional, mejorar sus procesos y posicionarse en niveles de calidad competitivos.

El proteccionismo y la industria vitivinícola uruguaya

Finalmente, Melo hizo referencia a las condiciones que regulan el mercado uruguayo y al nivel de protección que recibe la producción nacional.

Explicó que Uruguay mantiene importantes restricciones vinculadas a la importación de uva, lo que impide, por ejemplo, desarrollar un esquema en el que se produzca la materia prima en Brasil y se traslade a territorio uruguayo para elaborar el vino.

Comparó esta situación con otros sectores productivos que cuentan con mecanismos de protección frente a la competencia externa.

A su entender, estas condiciones también contribuyen a sostener y desarrollar el mercado vitivinícola nacional.

OPINION



Liceo Pintadito de Artigas obtuvo el primer premio en la final de los Clubes de Arte



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges

El Liceo Pintadito de Artigas obtuvo el primer puesto en la final de los Clubes de Arte por su obra "Divino desmadre". El segundo y tercer premio fue otorgado al Liceo n.° 9 (Montevideo) y a la Escuela Técnica de Minas (Lavalleja) por sus presentaciones "¡No nos escuchan!" y "Perico: tras la huella de Morosoli", respectivamente.

Este año los Clubes de Arte movilizaron a más de 700 estudiantes de educación Media Superior y Cecap, distribuidos en 36 grupos junto a sus docentes en todo el país. Las presentaciones de los estudiantes se realizaron en Soriano, Maldonado y Durazno.

La iniciativa es impulsada por cuarto año consecutivo por la Asesoría Educativo-Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP-UTU), la Dirección Nacional de Cultura y la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). En la actualidad, este concurso se desarrolla a instancias de las propuestas de ampliación del tiempo educativo, una de las principales políticas impulsadas por la ANEP, que tiene como objetivo proteger las trayectorias educativas, profundizar el rol de los centros como espacios de integración y socialización, y enriquecer la formación de los estudiantes más allá de los espacios curriculares tradicionales.

Los Clubes de Arte se desarrollan durante cuatro meses en centros educativos de educación pública, con la participación de estudiantes de educación Media de la ANEP y de los Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción (Cecap) del MEC junto con un docente orientador. Estos espacios tienen como cometido la presentación de una propuesta artística de temática y técnica libre, que parte de la creación de un espectáculo que pueda representarse en escena en un máximo de treinta minutos.

La etapa final del concurso, que se realizó en la Sala Nelly Goitiño del Sodre, contó con la participación de decenas de estudiantes y grupos finalistas que representaron sus creaciones para un gran público compuesto principalmente por familias e integrantes de centros educativos de todo el país.

Experiencia significativa

Previo al inicio de los espectáculos, la consejera del Consejo Directivo Central, Elbia Pereira, destacó la importancia que tiene el arte en la vida de los jóvenes. "En esto de pensarnos dentro de lo que es lo artístico, siempre hay que pensarnos juntos y juntas. Seguramente trasciendan lo que puedo decir acá, porque ustedes lo vivieron entre compañeros y compañeras. Y fueron creciendo en eso de hacer con otros. De eso se tratan estas instancias riquísimas que tuve la oportunidad de acompañar".

Por su parte, el director nacional de Educación, Gabriel Quirici, expresó: "Es muy honorable compartir una final de talentos del Uruguay, haciendo artes escénicas en una movida impulsada por diferentes colectivos institucionales, también de vocaciones diversas que confluyen entre lo artístico, el jurado y un proceso que viene de varios años atrás". El asesor Educativo-Cultural de la ANEP, Gerardo Bleier, recordó que en una de las rondas de presentaciones, desarrollada en el Museo MACA de Maldonado, durante una caminata oyó que una alumna le decía a otra compañera: "Este es el día más feliz de mi vida". "Eso quiere decir que esta experiencia tiene para ustedes un enorme valor. Cuídenla y disfrútenla", manifestó.

La asistente académica de la Asesoría Educativo-Cultural, María Noel Tenaglia, destacó el trabajo sostenido y creativo de los estudiantes y afirmó: "Esto es una introducción a las artes escénicas y a saber mirar, crear y a formar públicos de todas las artes escénicas".

Por otro lado, el coordinador del Programa de Educación Artística de la Dirección Nacional de Educación del MEC, Luis Lereté, hizo énfasis en la calidad de esta instancia educativa. "Me quiero quedar con esa experiencia y proceso educativo que han tenido los y las estudiantes. Quiero que este sea un día de fiesta y de celebración".

En representación del jurado, Silvana Marrero, expresó: "Lo que ustedes atravesaron en este proceso los cambió para siempre. Eso es algo que hace que tengamos que defender este tipo de instancias y proyectos. El arte nos transforma".

Menciones y ganadores

"Divino desmadre"
Liceo Pintadito (Artigas)
Primer premio

"¡No nos escuchan!"
Liceo n.° 9 (Montevideo)
Segundo premio

"Perico: tras la huella de Morosoli"
Escuela Técnica de Minas (Lavalleja)
Tercer premio

"El futuro acechando al pasado"
Liceo de los Cerrillos (Canelones)
Mención en audiovisual

"El hombre que se convirtió en perro"
Liceo n.° 2 de San Carlos (Montevideo)

EDICTOS

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:05 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIANA LORENA BELTRAME DÍAZ, cédula de identidad 46206006, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Operadora Penitenciaria, domiciliado en Berreta 190, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JONY MAICOL LEITES GODOY, cédula de identidad 50964529, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiséis años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Berreta 190, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis a las 15:13 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGELA GABRIELA LEITES de los SANTOS, cédula de identidad 52020058, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltera, de profesión Funcionaria Municipal, domiciliado en Pasaja A -29, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

WILLIAM ANDRES PINTOS MONZON, cédula de identidad 52417857, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Pasaje A -29, apartamento 01, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 05/11/2026 al 09/11/2026

Artigas Se Prepara Para Una Noche De Reconocimientos: Llega Homenajeados 2026

El próximo viernes 27 de noviembre, Artigas será escenario de un evento muy especial: la primera edición de HOMENAJEADOS, una propuesta que nace con el objetivo de reconocer, valorar y homenajear a personas que, a través de su trayectoria, compromiso y dedicación, han dejado una huella en nuestra sociedad.

La iniciativa busca destacar a hombres y mujeres que, desde diferentes ámbitos, han contribuido al crecimiento de sus comunidades, al trabajo social, a la solidaridad y al bienestar de los demás.

Muchas veces, detrás de grandes historias existen personas que trabajan silenciosamente, que dedican parte de sus vidas a ayudar, construir y aportar a la sociedad. HOMENAJEADOS pretende poner en valor esas historias y brindarles el reconocimiento que merecen.

La primera edición es organizada por el periodista y comunicador Rodrigo Núñez y tendrá lugar en el Auditorio Municipal de Artigas, a partir de las 19:30 horas, con entrada gratuita y transmisión en vivo por diversos medios de prensa.

Será una noche para emocionarnos, recordar historias, reconocer trayectorias y, sobre todo, agradecer a quienes han hecho de su compromiso con los demás una forma de vida.

HOMENAJEADOS 2026

Porque detrás de cada reconocimiento hay una historia que merece ser contada.

Viernes 27 de noviembre
19:30 horas
Auditorio Municipal de Artigas
Entrada gratuita

Artigas tiene muchas historias para reconocer. Esta noche será el momento de celebrarlas.



CICLISMO

Las 500 Millas Máster consolidaron su crecimiento con 115 ciclistas de Uruguay, Argentina y Brasil

El Integrante de la comisión organizadora, José Miraglia, realizó un balance altamente positivo de la competencia, destacó el nivel deportivo de los participantes, los premios entregados y el movimiento generado en la ciudad. Además, confirmó que ya se trabaja en una nueva edición, impulsados por el interés de ciclistas y equipos de distintos puntos de la región.

La nueva edición de las 500 Millas Máster dejó un balance ampliamente favorable para la organización, tanto desde el punto de vista deportivo como por el impacto que generó en la ciudad. Con la participación de 115 ciclistas de distintos puntos de Uruguay, Argentina y Brasil, la competencia volvió a demostrar su capacidad de convocatoria y su proyección nacional e internacional.



Así lo expresó José Miraglia, Integrante de la comisión organizadora, quien destacó el crecimiento sostenido de la prueba y el nivel de los equipos que formaron parte de esta edición.

"El balance es súper positivo. Cada vez nos encaminamos más a que sea una gran competencia. En realidad, ya es una gran competencia a nivel nacional e internacional", señaló.

Miraglia subrayó que la convocatoria no se destacó únicamente por la cantidad de participantes, sino también por su calidad deportiva. En ese sentido, mencionó la presencia de equipos de Buenos Aires que actualmente disputan campeonatos panamericanos, además de delegaciones brasileñas y ciclistas de diferentes departamentos del país.

Una competencia que también moviliza a la ciudad

Más allá de lo estrictamente deportivo, las 500 Millas Máster representaron un importante movimiento para la actividad local. La llegada de delegaciones, acompañantes y equipos tuvo repercusiones en distintos sectores vinculados a los servicios y al turismo.

El representante de la comisión resaltó especialmente el impacto en la hotelería, los restaurantes y otros rubros comerciales, entendiendo que este tipo de acontecimientos deportivos contribuyen a dinamizar la economía y a posicionar a la ciudad como sede de competencias de alcance regional.

En ese sentido, sostuvo que la satisfacción de los organizadores también pasa por lo que el evento significa para la comunidad y por la posibilidad de seguir generando propuestas que atraigan visitantes.

Premios en efectivo y reconocimientos especiales

Otro de los aspectos destacados de esta edición fue la premiación. Según informó Miraglia, se distribuyeron aproximadamente 172.000 pesos en premios en efectivo, además de trofeos y medallas para los competidores.

Los trofeos tuvieron un valor especial, ya que fueron elaborados artesanalmente en piedra por Matías Alfaro, a quien Miraglia agradeció expresamente por su colaboración.

La premiación constituyó un reconocimiento al esfuerzo de los deportistas y acompañó la jerarquía que la organización busca consolidar en cada nueva edición de la prueba.

Gonzalo Tagliabue se quedó con la categoría Máster A

En el plano competitivo, uno de los principales protagonistas fue Gonzalo Tagliabue, representante de San Eugenio de Artigas, quien se quedó con el primer puesto de la categoría Máster A, considerada una de las categorías principales de la competencia.

La representación de San Eugenio de Artigas también obtuvo el segundo lugar y consiguió el primer puesto por equipos, coronando una destacada participación en esta edición.

Los juveniles, una apuesta al futuro del ciclismo

La organización también valoró especialmente la participación de las categorías juveniles, con ciclistas de entre 14 y 17 años que demostraron un muy buen nivel, incluyendo representantes de equipos brasileños.

Para Miraglia, incorporar a los jóvenes constituye una decisión fundamental para garantizar la continuidad del ciclismo y fortalecer el futuro de la disciplina.

"Si no cuidamos lo que es el semillero, no tenemos seguimiento", expresó,

Asimismo, señaló la relevancia de dar difusión a las categorías femeninas y promover una propuesta deportiva que contemple diferentes edades y categorías, más allá del protagonismo tradicional de las divisiones máster.

Ya se trabaja en una nueva edición

El entusiasmo generado por la competencia también se refleja en las repercusiones posteriores. Miraglia comentó que la organización continúa recibiendo mensajes de ciclistas y equipos de Buenos Aires y Brasil, especialmente de Santa Catarina, cuyos representantes manifestaron su satisfacción con la experiencia y su intención de regresar.

Ese interés anticipado constituye un estímulo para comenzar a proyectar una nueva edición, aunque el Dirigente reconoció que sostener este tipo de acontecimientos implica un importante esfuerzo organizativo, económico y humano.

"Es difícil hoy en día darle continuidad a actividades que llevan mucha demanda de tiempo y organización", reconoció, haciendo referencia también a las dificultades que supone organizar una competencia de estas características en un contexto de grandes distancias.

POLÍTICA

Guruceaga reconoció dificultades financieras en la Intendencia: atrasos en pagos, fuerte inversión termal y un cierre de año complejo

El director explicó que octubre fue un mes complicado en materia de recaudación y admitió demoras en el pago a proveedores y partidas destinadas a instituciones del carnaval. Señaló que la inversión en el pozo termal está generando una importante presión sobre las finanzas departamentales, mientras se aguarda el ingreso de un préstamo del Banco República. También se refirió al incremento presupuestal de la Junta Departamental.



La situación económica de la Intendencia atraviesa un período de dificultades financieras, marcado por una menor recaudación durante octubre, compromisos de inversión de importante magnitud y demoras en el cumplimiento de algunos pagos. Así lo reconoció el director Juan Guruceaga, quien brindó detalles sobre el funcionamiento económico de la administración departamental y las perspectivas para el cierre del año.

El jerarca sostuvo que, si bien la actividad de las distintas áreas continúa desarrollándose con normalidad y se mantienen los niveles de trabajo, octubre fue un mes particularmente complejo desde el punto de vista de los ingresos.

"Es un mes en donde la recaudación baja, producto de los tributos que se recaudan en ese período", explicó. No obstante, manifestó que las perspectivas permiten pronosticar un buen cierre de año.

Demoras en las partidas para el carnaval

Uno de los temas abordados fue el atraso en las partidas destinadas a FEDESA y a las agrupaciones carnavaleras.

Guruceaga confirmó que los pagos se realizaron durante la semana anterior a la entrevista, aunque reconoció que se concretaron más tarde de lo que habitualmente esperan las instituciones.

Según explicó, el cronograma establecía que las partidas podían abonarse entre el 20 y el 30 de octubre. En esta oportunidad, la Intendencia utilizó un plazo mayor dentro de ese período para efectuar los desembolsos.

El Director señaló que las organizaciones estaban acostumbradas a recibir el dinero el primer día previsto, por lo que la demora generó consultas.

La inversión en el pozo termal presiona las finanzas

Al explicar las dificultades económicas, Guruceaga hizo especial referencia a la inversión que se está realizando en el pozo termal, una obra que implica un importante desembolso de recursos en un período relativamente corto.

Indicó que los trabajos llevan aproximadamente tres meses de ejecución y que se encuentran prácticamente culminados.

"Las erogaciones de dinero fueron muy grandes para lo que es el flujo de caja que tenemos", reconoció.

El jerarca también contextualizó la situación económica del departamento, mencionando la paralización del sector minero y las dificultades que enfrenta la producción arrocera debido a que el valor del cereal no acompañó las expectativas del sector.

En ese escenario, sostuvo que la Intendencia no es ajena a las dificultades que atraviesa la economía local y que estos factores inciden directamente en su capacidad financiera.

El préstamo del Banco República todavía está en trámite

Otro de los puntos centrales es el préstamo solicitado al Banco República para financiar la inversión en el pozo termal.

Guruceaga explicó que el trámite viene llevando más tiempo del previsto, debido a los distintos procedimientos administrativos que deben cumplirse dentro de la institución bancaria. Posteriormente, también debe realizarse una cesión de crédito y comunicarse la operación al Ministerio correspondiente.

El Director señaló que, mientras se concreta ese financiamiento, la Intendencia está afrontando la inversión con recursos propios.

"Ese préstamo que se solicitó es justamente para financiar el pozo termal, que hoy por hoy se está haciendo frente con fondos netamente de la Intendencia", expresó.

En ese sentido, manifestó su expectativa de que, una vez ingresados los fondos del crédito, se pueda regularizar la situación financiera y atender los compromisos pendientes.

Proveedores de todos los rubros afectados

Consultado sobre las demoras en los pagos a proveedores, Guruciaga reconoció que las dificultades alcanzaron a empresas y prestadores de distintos sectores.

"Todos los proveedores de todos los rubros se han visto afectados en lo que fueron los pagos en el mes de octubre", afirmó.

De esta manera, confirmó que los atrasos no se limitaron a determinados servicios o actividades, sino que respondieron a la situación general del flujo de caja de la administración departamental.

La recaudación de noviembre genera mejores expectativas

En contrapartida, el Director señaló que noviembre presenta mejores perspectivas en materia de ingresos, debido al vencimiento de tributos como la patente de rodados y la contribución inmobiliaria rural.

Explicó que se trata de un período en el que habitualmente la recaudación es más importante, lo que podría contribuir a aliviar las dificultades financieras registradas durante octubre.

Sin embargo, dejó en claro que el cierre de este año presenta un escenario más complejo que el de ejercicios anteriores, debido tanto a la realidad económica del departamento como al volumen de recursos destinados a la obra termal.

Carnaval: buscan entradas más accesibles para las familias

En relación con la organización del próximo carnaval, Guruceaga aclaró que no participa directamente de la coordinación general, aunque confirmó que mantuvo reuniones vinculadas a la planificación de la venta de entradas y la definición de los precios.

Según indicó, se está trabajando para ajustar los valores y facilitar el acceso de las familias del departamento.

También explicó que se encuentran definiendo los mapas y la distribución de los espacios sobre la avenida. A partir de esa organización, se pretende simplificar las opciones de entradas, evitando una cantidad excesiva de variantes y procurando que el sistema de adquisición sea más sencillo para el público.

La partida para la Junta Departamental pasó de cinco o seis a casi nueve millones mensuales

Finalmente, Guruceaga se refirió a los recursos destinados a la Junta Departamental y explicó que las partidas se transfieren de acuerdo con las posibilidades financieras de cada mes.

Sostuvo que el organismo cuenta con un presupuesto propio, aprobado de manera autónoma, y que el incremento registrado para el actual período genera mayores exigencias sobre las finanzas de la Intendencia.

Para dimensionar el aumento, indicó que durante el año anterior se giraban aproximadamente cinco o seis millones de pesos mensuales, mientras que este año la cifra solicitada pasó a ubicarse cerca de los nueve millones.

El Director explicó que habitualmente el presupuesto anual se divide en doce partidas mensuales, pero advirtió que el incremento presupuestal de la Junta obliga a adaptar las disponibilidades financieras de la administración departamental.

Consultado sobre qué conceptos comprende ese monto, aclaró que incluye los costos necesarios para el funcionamiento del organismo, entre ellos sus distintos gastos mensuales.

Un cierre de año condicionado por la disponibilidad de fondos

Las declaraciones de Juan Guruceaga permiten visualizar un escenario financiero que combina una caída estacional de la recaudación, dificultades económicas en sectores productivos del departamento, compromisos de inversión y mayores exigencias presupuestales.

Aunque el jerarca mantiene expectativas favorables respecto a los ingresos de noviembre y al cierre del ejercicio, reconoció que las dificultades de octubre tuvieron consecuencias concretas en los pagos a proveedores y en las transferencias a distintas instituciones.

La concreción del préstamo del Banco República aparece como uno de los factores clave para aliviar la presión sobre las finanzas de la Intendencia y avanzar hacia la regularización de los compromisos pendientes.



POLÍTICA

Argañaraz solicita a la Intendencia información detallada sobre los funcionarios que cobran compensación por insalubridad

El edil del Partido Colorado presentó un pedido de informes ante la Junta Departamental de Artigas para conocer cuántos trabajadores municipales reciben este beneficio, cuáles son las tareas que lo justifican y cuánto dinero destina la Administración a estos pagos.

El Edil departamental del Partido Colorado, Dr. Daniel Argañaraz, presentó un pedido de informes dirigido a la Intendencia Departamental de Artigas, con el objetivo de conocer en profundidad el régimen de compensaciones por concepto de insalubridad que perciben funcionarios municipales.

La solicitud fue elevada al presidente de la Junta Departamental, Nelton Barreda, para que sea cursada al intendente departamental.

El planteo apunta a obtener información sobre los criterios técnicos, administrativos y normativos que respaldan el otorgamiento de estas compensaciones, así como los mecanismos de control que utiliza la Administración para verificar que los funcionarios beneficiarios efectivamente desarrollen tareas consideradas insalubres.

Solicita una nómina de los funcionarios beneficiarios

Entre los principales puntos del pedido, Argañaraz solicita conocer cuántos funcionarios municipales perciben actualmente esta compensación y requiere una nómina detallada que incluya nombre y apellido, cargo, escalafón, dependencia y repartición en la que desempeñan sus funciones.

También solicita conocer el porcentaje o monto mensual que recibe cada trabajador y desde qué fecha percibe ese beneficio.

Otro de los aspectos centrales refiere a la identificación de las tareas que la Intendencia considera insalubres, las dependencias donde se desarrollan y las condiciones ambientales o los riesgos biológicos, químicos y físicos que justifican el pago de la compensación.

Preguntas sobre los criterios y mecanismos de control

El edil también pretende conocer cuáles son los criterios técnicos y administrativos utilizados para determinar que una actividad es insalubre y qué autoridad tiene la potestad de incluir a los funcionarios en este régimen.

En ese sentido, consulta si las designaciones requieren informes previos de técnicos prevencionistas, médicos laborales o de la Comisión de Salud Ocupacional, así como evaluaciones de riesgos laborales que respalden cada puesto de trabajo.

Asimismo, solicita información sobre los procedimientos de designación, las resoluciones administrativas que autorizan estos pagos y los controles que se realizan para comprobar que los funcionarios continúan desempeñando las tareas que dieron origen al beneficio.

Uno de los puntos planteados busca determinar si existen trabajadores que actualmente cobran la compensación por insalubridad, pero que se encuentran realizando funciones diferentes a aquellas que justificaron su otorgamiento.

Informes técnicos y costo para la Intendencia

La solicitud incluye además el acceso a los informes elaborados por técnicos prevencionistas y la Comisión de Salud Ocupacional, junto con las conclusiones de los relevamientos realizados y las medidas adoptadas por la Administración.

En materia económica, Argañaraz solicita conocer el monto total mensual destinado al pago de estas compensaciones y el costo anual correspondiente a los ejercicios 2024, 2025 y 2026, discriminado por año.

También requiere identificar la partida presupuestal utilizada para financiar estos beneficios.

"Garantizar criterios justos, uniformes y debidamente fundamentados"

En la fundamentación del pedido, el edil colorado señala que la iniciativa responde a las facultades de contralor que corresponden a los integrantes de la Junta Departamental y a la necesidad de conocer cómo se administran los recursos públicos.

Argañaraz aclara que el propósito de la solicitud no es cuestionar los derechos legítimos de los trabajadores municipales que efectivamente realizan tareas riesgosas para su salud, sino garantizar que las compensaciones se otorguen mediante criterios objetivos, transparentes y respaldados técnicamente.

El pedido requiere que la Intendencia proporcione la información solicitada junto con la documentación respaldatoria, incluyendo resoluciones, informes técnicos, evaluaciones de riesgos y reglamentaciones vigentes.

La respuesta de la Administración permitirá conocer la dimensión de este régimen de compensaciones, los fundamentos de su aplicación y el impacto que representa para las finanzas departamentales.

